



REGISTRO	
CONSEJO DE ESTUDIANTES EINA – UNIV. ZARAGOZA	
FECHA	30/05/2025
ENT. Nº	SAL. Nº 133-2025



RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2025, DE LA PRESIDENTA DEL CEEINA, POR LA QUE SE DISPONE EL CESE DE LOS ÓRGANOS UNIPERSONALES DE LIBRE DESIGNACIÓN NOMBRADOS POR EL EQUIPO DE LA COMISIÓN PERMANENTE SALIENTE

Efectuada la renovación de la Comisión Permanente del órgano el día 25 de abril de 2025, en sesión de Pleno Ordinario válidamente constituida y siguiendo el procedimiento establecido mediante Resolución de 25 de marzo de 2025, del Presidente en funciones del CEEINA, por la que se convocan elecciones para renovar la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la EINA, la Presidenta de este Consejo

RESUELVE

Primero.- Cesar a todos los órganos unipersonales de libre designación nombrados por la Comisión Permanente saliente mediante resoluciones de Presidencia, dentro de las estructuras especificadas a continuación, agradeciéndoles los servicios prestados:

- Comisión Permanente Ampliada.
- Gabinete de Presidencia.
- Área de Asuntos Académicos.
- Área de Calidad y Normativa.
- Área de Comunicación e Imagen Corporativa.
- Área de Cultura y Eventos.

Segundo.- Instar a la Secretaría General del Consejo para que actualice los correspondientes ficheros, reflejando lo dispuesto por la presente resolución.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica:



Consejo de Estudiantes
**Escuela de
Ingeniería y Arquitectura**
Universidad Zaragoza

Fdo.: **Dña. Belén Oroz Gorosito**
Presidenta del Consejo de Estudiantes de la EINA

Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.